

Entre los remitidos por tirar agua, 24 menores

Concentran Cuauhtémoc, GAM e Iztacalco la mayoría de detenidos

Fernando Martínez y Mónica Archundia

fernando.martinez@eluniversal.com.mx
monica.archundia@eluniversal.com.mx

La policía capitalina confirmó que fueron 69 personas remitidas a los juzgados cívicos por desperdiciar agua durante el Sábado de Gloria.

De acuerdo con la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, el personal de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina tuvo facultad para detener a las personas que hicieran mal uso del líquido y de presentarlos ante la autoridad correspondiente.

La dependencia aclaró que fueron 69 los remitidos como probables infractores, aunque la Consejería Jurídica reportó que sólo son 54 a quienes los jueces determinaron

haber incurrido en una falta administrativa, aunque 24 de ellos fueron menores de edad y sólo se les amonestó frente a sus padres.

De los 30 detenidos restantes, tres pagaron la multa de 21 a 30 días de salario mínimo vigente en el DF, en tanto que los otros 27 fueron enviados al Centro de Sanciones Administrativas para cumplir con el arresto correspondiente, que va de 25 a 36 horas.

Las delegaciones con mayores incidencias fueron Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco; en la primera fueron detenidas 19 personas, en la segunda demarcación 18 y en Iztacalco 17; los 15 restantes fueron sorprendidos en las delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo e Iztapalapa. De las 54 personas, 45 eran hombres —dos de ellos de 56 años de edad— y nueve mujeres —una con 65 años—.

De la cifra de detenidos, aproximadamente 10% correspondió a personas que desperdiciaron el agua al lavar sus autos o las aceras con mangueras y el resto a los bañistas que acostumbran a celebrar el Sábado de Gloria de esa forma.



REFRESCADA Hubo zonas donde se realizó el "baño" de Sábado de Gloria, pese a la escasez generada por el corte en el Sistema Cutzamala

